

Fecha: 07/02/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800 Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 Sección: 2.000 Frecuencia: 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**



Pág: 47

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Viernes 7 de Febrero de 2025 Página 1 de 1 Núm. 44.069

Empresas y Cooperativas

CVE 2607671

EXTRACTO

JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, abogada, Notaria Suplente del titular de la 43ª Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Huérfanos Nº 835, piso 18, Santiago, RM, CERTIFICO: Por escritura pública hoy, ante mí: doña María Alejandra Correa Verdugo, con domicilio en 49 Oriente 2585, Talca: constituye Sociedad por Acciones.-Razón Social: "Mujer Impulsa LATAM SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, la expresión "Mujer Impulsa SpA".- Objeto: a) La prestación de servicios de formación, asesoría y capacitación en temas relacionados con el desarrollo integral de la mujer, incluyendo finanzas, marketing, inteligencia artificial, medios digitales, redes sociales, imagen personal, liderazgo, alimentación saludable, ciclo de vida, familia, crianza, relaciones de pareja y otros aspectos afines; b) La realización de estudios, investigaciones, publicaciones y artículos propios relacionados con los temas de interés de la mujer y su desarrollo integral; c) La prestación de toda clase de servicios de psicología y salud mental a través de: psicoterapia, terapia farmacológica, terapia grupal, familiar, individual o de pareja, y en general, toda clase de terapias ya sean tradicionales o convencionales, realizadas por profesionales médicos o terapeutas, profesionales y no profesionales, para el tratamiento, acompañamiento y/o diagnóstico de diferentes afecciones mentales en todos los grupos etarios; d) La asesoría y consultoría en gestión de proyectos, planes de negocio y procesos organizacionales, así como en temas de comunicación social y estrategias digitales; e) La comercialización y prestación de servicios relacionados con alimentación saludable, en especial asesorías gastronómicas brindadas por técnicos o especialistas en el área; y f) Efectuar y desarrollar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, nacionales o extranjeros; y g) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por doña María Alejandra Correa Verdugo, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 04 de febrero de 2025.

CVE 2607671

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl